



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3601

28/01/2020

6852

AUTOR/A: ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Consejo de Administración y el presidente de RTVE y del propio consejo se seleccionan por concurso público, aunque son las Cortes Generales las que eligen entre los finalistas que han obtenido mejor puntuación.

Los mejor valorados tienen que obtener el respaldo de dos tercios de las Cámaras en primera votación o la mayoría absoluta en segunda instancia, siempre que de esta mayoría formen parte la mitad de los grupos parlamentarios. Es decir, la elección de los órganos es una responsabilidad compartida entre todas las formaciones políticas parlamentarias.

Madrid, 06 de marzo de 2020